



**CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 2024**

**1-02-2023**

**CONSIDERANDO**

- Que el Comité Nacional de la Convocatoria conformado por las direcciones seccionales de Investigaciones de Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro y la Dirección Nacional de Investigaciones [publicó oficialmente a la comunidad universitaria los Términos de Referencia de la Convocatoria el 09 de agosto de 2023](#).
- Que los [Términos de Referencia](#) establecieron los requisitos y el cronograma para la presentación de la propuesta a todos los docentes adscritos a Grupos de Investigación de todas las seccionales del país.
- Que recogiendo las inquietudes y propuestas de las diferentes seccionales, el [Comité Nacional de la Convocatoria publicó una \(1\) adenda a los Términos de Referencia.](#)
- Que según el calendario oficial de la Convocatoria (modificado por la Adenda 1), el 05 de octubre de 2023 y después de revisar los requisitos formales y las condiciones habilitantes se debe publicar el listado de propuestas presentadas, para que, en caso necesario, sean subsanadas bajo las siguientes condiciones:
  - Los plazos para subsanación iniciarán desde el 06 de octubre hasta el 08 de octubre de 2023.
  - Las subsanaciones se realizarán ÚNICAMENTE a través del Sistema para la gestión de la investigación y la proyección social-Centenario.

**LISTADO DE PROPUESTAS**

Estado	Código Asignado	Título Proyecto	Observaciones
Subsanar	162202301	LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO DE LA CIUDAD DE PEREIRA DESDE LAS PRÁCTICAS DE LA PARTICIPACIÓN TERRITORIAL 1930-1990	<b>1. Presupuesto:</b> Incluir la descripción detallada en cada uno de los rubros. Tener en cuenta además que los TDR establecen que "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Excede el porcentaje máximo establecido para Viajes. Ver Términos de referencia: "f) Viajes: Se financiarán actividades que impliquen la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables. Los gastos en este ítem no podrán superar el 20% del total de los recursos en efectivo solicitados para el



			<p>proyecto."</p> <p><b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024</p> <p><b>3. Impactos esperados:</b> Definir los indicadores en todos los impactos registrados.</p> <p><b>4. Productos:</b> NO cumple con los productos mínimos establecidos en los TDR de la Convocatoria en el ítem "Resultados Esperados": Faltan productos de FRH y falta el producto de APS Semillero de Investigación</p> <p><b>5. Integrantes:</b> El integrante 10007579 debe tener el rol "Líder de proyecto de investigación"</p> <p><b>6. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas)</p>
No cumple los TDR	132202302	ANÁLISIS CRÍTICO Y PERMANENTE DE LA JURISPRUDENCIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COLOMBIANA, EN EL AÑO 2023	1. No cumple los TDR de la Convocatoria ítem " <b>Dirigida a</b> "
No cumple los TDR	172202303	CONTEXTO SOCIAL Y JURÍDICO DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA: ANÁLISIS AL ENFOQUE DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	1. No cumple los TDR de la Convocatoria ítem " <b>Dirigida a</b> "
No cumple los TDR	132202304	NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA DE LAS ARTES EN COLOMBIA	1. No cumple los TDR de la Convocatoria ítem " <b>Dirigida a</b> "



Subsanar	162202305	DEBER DE ADOPTAR DISPOSICIONES DE DERECHO INTERNO, TRATA DE PERSONAS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	<p><b>1. Presupuesto:</b> Ampliar y detallar la descripción en cada uno de los rubros.</p> <p><b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024. Algunas actividades no son coherentes con los objetivos específicos planteados. Se plantean actividades dirigidas a la realización de productos y o a la gestión administrativa que no constituyen acciones concretas para el logro de los objetivos científicos.</p> <p><b>3. Impactos esperados:</b> Definir los indicadores en todos los impactos registrados.</p> <p><b>4. Productos:</b> Falta el producto de APS Semillero de Investigación</p> <p><b>5. Integrantes:</b> El integrante 52731997 debe tener el rol "Líder de proyecto de investigación"</p> <p><b>6. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas)</p>
Subsanar	162202306	SUBJETIVIDADES POLÍTICAS ALREDEDOR DE LAS VISIONES DE DEMOCRACIA Y PAZ, EN JÓVENES ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-PEREIRA, DESDE UNA MIRADA DIFERENCIAL DE GÉNERO E INCLUSIÓN	<p><b>1. Presupuesto:</b> Excede el porcentaje máximo establecido para Viajes. Ver Términos de referencia: "f) Viajes: Se financiarán actividades que impliquen la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables. Los gastos en este ítem no podrán superar el 20% del total de los recursos en efectivo solicitados para el proyecto."</p> <p><b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024</p> <p><b>3. Productos:</b> NO cumple con los productos mínimos establecidos en los TDR de la Convocatoria en el ítem "Resultados Esperados": Faltan productos de FRH y falta el producto de APS Semillero de Investigación.</p> <p><b>4. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas)</p>
No cumple los TDR	132202307	EL DAÑO AMBIENTAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO (NACIÓN, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, DISTRITO) FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL MEDIO AMBIENTE EN EL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA EN EL DISTRITO DE CALI.	<p>1. No cumple los TDR de la Convocatoria ítem "<b>Dirigida a</b>"</p>



Subsanar	142202308	DERECHOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	<p><b>1. Presupuesto:</b> Incluir la descripción detallada en cada uno de los rubros. Tener en cuenta además que los TDR establecen que "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones."</p> <p>Tener en cuenta que, de acuerdo con los TDR, los servicios técnicos son: "Exámenes, análisis, pruebas o servicios técnicos especializados requeridos en el desarrollo del proyecto que no sea posible efectuar con los recursos disponibles en la U.Libre por lo que deberán ser contratados con una entidad externa"</p> <p><b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024. Algunas actividades no son coherentes con los objetivos específicos planteados. Se plantean actividades dirigidas a la realización de productos y o a la gestión administrativa que no constituyen acciones concretas para el logro de los objetivos científicos. Todas las actividades tienen que reportar un indicador de resultado.</p> <p>Impactos esperados: Definir los indicadores en todos los impactos registrados.</p> <p><b>3. Productos:</b> Falta el producto de APS Semillero de Investigación. Ajustar el número requerido de proyectos de FRH por participante en el proyecto.</p> <p><b>4. Integrantes:</b> El participante 73125734 debe tener el rol "Líder de proyecto de investigación"</p> <p><b>5. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas)</p>
Subsanar	142202309	EL IMPACTO Y LÍMITES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA COLOMBIANA	<p><b>1. Presupuesto:</b> Incluir la descripción detallada en cada uno de los rubros. Tener en cuenta además que los TDR establecen que "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones."</p> <p>Tener en cuenta que, de acuerdo con los TDR, los servicios técnicos son: "Exámenes, análisis, pruebas o servicios técnicos especializados requeridos en el desarrollo del proyecto que no sea posible efectuar con los recursos disponibles en la U.Libre por lo que deberán ser contratados con una entidad externa"</p> <p><b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024. Algunas actividades no son coherentes con los objetivos específicos planteados. Se plantean actividades dirigidas a la realización de productos y o a la gestión administrativa que no constituyen acciones concretas para el logro de los objetivos científicos.</p> <p><b>3. Impactos esperados:</b> Definir los indicadores en todos los impactos registrados.</p> <p><b>4. Productos:</b> Falta el producto de APS Semillero de Investigación. Revisar el número requerido de proyectos de FRH por participante en el proyecto</p> <p><b>5. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la</p>



			gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas) <b>6. Integrantes:</b> El integrante 1047386783 debe tener el rol "Líder de proyecto de investigación"
Subsanar	142202310	TRAZANDO PUENTES: UNA APROXIMACIÓN A LA INTERACCIÓN ENTRE LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS ESTATALES Y LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS TRADICIONALES EN LA FORMACIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN UNA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA	<p><b>1. Presupuesto:</b> Incluir la descripción detallada en cada uno de los rubros. Tener en cuenta además que los TDR establecen que "El presupuesto debe incluir el registro de las entidades patrocinadoras, la proyección de los rubros y la proyección de las adquisiciones." Tener en cuenta que, de acuerdo con los TDR, los servicios técnicos son: "Exámenes, análisis, pruebas o servicios técnicos especializados requeridos en el desarrollo del proyecto que no sea posible efectuar con los recursos disponibles en la U.Libre por lo que deberán ser contratados con una entidad externa" Excede el porcentaje máximo establecido para Viajes. Ver Términos de referencia: "f) Viajes: Se financiarán actividades que impliquen la difusión de resultados en eventos científicos cuyo impacto y calidad sean comprobables. Los gastos en este ítem no podrán superar el 20% del total de los recursos en efectivo solicitados para el proyecto." <b>2. Cronograma:</b> La ejecución del proyecto no puede exceder el 2024 Algunas actividades no son coherentes con los objetivos específicos planteados. Se plantean actividades dirigidas a la realización de productos y o a la gestión administrativa que no constituyen acciones concretas para el logro de los objetivos científicos. Todas las actividades tienen que reportar un indicador de resultado. <b>3. Impactos esperados:</b> Definir los indicadores en todos los impactos registrados. <b>4. Productos:</b> NO cumple con los productos mínimos establecidos en los TDR de la Convocatoria en el ítem "Resultados Esperados": Faltan los productos de FRH y falta el producto de APS Semillero de Investigación, el producto Cartilla didáctica no corresponde a los productos de Creación (debe recategorizarse) <b>5. Redes Académicas:</b> Requiere que todos los integrantes del proyecto hagan la gestión del perfil en el Sistema-centenario (Redes académicas) <b>6. Integrantes:</b> Eliminar los registros repetidos del integrante 8854900</p>



NOTA:

- Para la gestión del perfil de usuario ver: <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2023/Redes-DNI.pdf>
- Para la gestión de actividades en el cronograma ver: [https://www.unilibre.edu.co/images/2023/septiembre/Actividades-de-un-proyecto-\(1\).png](https://www.unilibre.edu.co/images/2023/septiembre/Actividades-de-un-proyecto-(1).png) y <https://www.unilibre.edu.co/images/2023/septiembre/Coherencia-metodol%C3%B3gica.jpg>
- Para la tipología de proyectos ver: [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_1\\_-\\_documento\\_conceptual\\_2021.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf)
- En el Sistema centenario el rol del investigador principal debe ser: “Líder de proyecto de investigación”

Firmado en original,

---

**Gabriel Andrés Arévalo Robles**  
Director Nacional de Investigaciones

---

**Arnaldo Ríos Alvarado**  
Director de Investigaciones  
Seccional Cali

---

**Zilath Romero González**  
Directora de Investigaciones  
Seccional Cartagena

---

**Luís Alfonso Sandoval Perdomo**  
Director de Investigaciones  
Seccional Pereira

5 de Octubre 2023